

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 170/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA", CON ID N° 444.848"

(HOJA 1/2)-

Asunción, 21 de junio de 2024

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1092 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024.-

La Ley N° 7.021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 9.823 de fecha 11 de agosto del 2023 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

La Resolución AFD N°02 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE AUTORIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022 Y SUS REGLAMENTACIONES", del Acta del Directorio AFD N° 22 , de fecha 17 de abril del 2024.-

La Resolución AFD N° 09 "POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD", conforme al Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución de Gerencia General N° 119/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA", CON ID N° 444.848", de fecha 29 de agosto de 2023.-

La Resolución de Gerencia General N° 164/2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA", CON ID N° 444.848", de fecha 17 de junio de 2024.-

El Memorando UOC/N° 044/2024 de fecha 19 de junio de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, presentado a la Gerencia General en fecha 20 de junio de 2024. -

CONSIDERANDO: Que, el artículo 59° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece: "*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.*".-

7

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 170/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA", CON ID N° 444.848"

[HOJA 2/2].-

...///...

Que, asimismo, el artículo 79° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, indica: "*Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.*"-

Que, a través del Memorando UOC/N° 044/2024 se eleva a consideración de la Gerencia General, la designación del funcionario Marcelo Segovia con C.I. N° 1.750.920, Encargado del Tecnología de la Información, como Administrador de Contrato del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el "Servicio de Internet de Contingencia", con ID 444.848, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Designar, al funcionario Marcelo Segovia, con Cedula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la Información, como Administrador del Contrato a ser suscrito en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el "Servicio de Internet de Contingencia", con ID N° 444.848.-
- Art. 2º.-** Comunicar a quienes corresponda.-



.....
FERNANDO LUGO
Gerente General